

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo antirrobo para motocicletas y vehículos similares, caracterizado porque comprende

dos piezas alargadas (1, 1a) abisagradas entre sí en uno de sus extremos por un eje central en forma de cola de marrano (2) y en el otro por una cerradura de pistón (3) que tiene una llave (3A);

orificios semicilíndricos (4) en la parte interna que se acoplan al diámetro del manillar y/o acelerador y orificios rectangulares (4A) que cuenta con acoples movibles (7) en ambas piezas alargadas (1) donde se ubica la palanca del freno (6) de la motocicleta;

un mecanismo de cierre y/o ranura perimetral (8) junto a la cerradura de pistón (3);

un interruptor (11) de activación de alarma acústica (10) acoplado a una batería (12), donde la alarma acústica (10) está en comunicación con un amplificador (13) y un parlante (13A) asegurados por una tapa movable (15); y

un sensor de plomada o movimiento (9) que tiene incidencia sobre la alarma acústica (10).

2. El dispositivo antirrobo para motocicletas y vehículos similares, según la reivindicación 1, que cuenta con acoples movibles (7) conectadas de forma articulada adaptadas para bloquearse junto con el control del acelerador (5) y la palanca de freno (6) que pasan entre ellas.
3. Dispositivo antirrobo para motocicletas y vehículos similares según la reivindicación 2, caracterizado porque las caras internas de las piezas tienen

rebajes transversales que se acoplan para definir canales a través de los cuales pasar el control del acelerador y la palanca de freno.

4. Dispositivo antirrobo para motocicletas y vehículos similares caracterizado porque según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, incluye una cerradura con llave.
5. Dispositivo antirrobo para motocicletas y vehículos similares, según cualquiera de las reivindicaciones 1-3, que incluye una alarma sonora con sensor de plomada o de movimiento.